



# TRATADO ANTARTICO

## Informe final de la XI Reunión Consultiva Especial del Tratado Antártico

Madrid

22-30 abril 1991; 17-22 junio 1991; 3-4 octubre 1991

ESPAÑA

## TRATADO ANTARTICO

Informe final de la XI Reunión  
Consultiva Especial  
del Tratado Antártico

22-30 abril 1991; 17-22 junio 1991; 3-4 octubre 1991

Edita: Ministerio de Asuntos Exteriores  
Secretaría General Técnica

Depósito legal: M. 30.496-1992

I.S.B.N.: 84-87661-26-2

NIPO: 026-92-012-1

Imprenta FARESO – P.º de la Dirección, 5 – 28039 Madrid

# SUMARIO

## SEGUNDA SESION. XI REUNION CONSULTIVA ESPECIAL DEL TRATADO ANTARTICO

	<u>Págs</u>
<b>I. REUNION DEL 22 AL 30 DE ABRIL DE 1991</b>	
— Discursos de Apertura	
— Excmo. Sr. D. Francisco Fernández Ordóñez Ministro de Asuntos Exteriores de España .....	5
— Ilmo. Sr. D. Carlos Blasco Villa Presidente de la Delegación española y de la Reunión .....	7
— Ilmo. Sr. D. Oscar Pinochet de la Barra Presidente de la Delegación chilena y Coordinador de los Grupos de Trabajo de la Reunión .....	9
— Informe del Grupo de Trabajo I .....	11
— Informe del Grupo de Trabajo II .....	15
— Informe Provisional .....	25
— Comunicado de Prensa .....	31
— Lista de Delegaciones .....	35
<b>II. REUNION DEL 17 AL 22 DE JUNIO DE 1991</b>	
— Informe del Comité Legal de Redacción .....	59
— Informe Provisional .....	63
— Comunicado de Prensa .....	69
— Lista de Delegaciones .....	73
<b>III. REUNION DEL 3 Y 4 DE OCTUBRE DE 1991</b>	
— Informe del Grupo Lingüístico .....	93
— Informe Final de la XI Reunión Consultiva Especial del Tratado Antártico ....	97
— Discurso de clausura del Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores .....	101
— Acta Final de la XI Reunión Consultiva Especial del Tratado Antártico .....	105
— Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente .....	109
— Anexo I sobre evaluación del impacto medioambiental .....	129
— Anexo II sobre conservación de la flora y fauna antárticas .....	135
— Anexo III sobre la eliminación y el tratamiento de los residuos .....	143
— Anexo IV sobre la prevención de la contaminación marina .....	151
— Declaraciones realizadas con ocasión de la conclusión de la XI Reunión Con- sultiva Especial del Tratado Antártico .....	159
— Comunicado de Prensa .....	205
— Lista de Delegaciones .....	209

## **Parte II**

**REUNION DEL 17 AL 22 DE JUNIO DE 1991**



## INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITE LEGAL DE REDACCION

Tal y como se decidió al final de la Segunda sesión, se estableció un Comité Legal de redacción para mejorar la redacción y eliminar cualquier contradicción legal en los cinco textos, los cuales volverían a discutirse durante el resumen de la Segunda Sesión de la XI Reunión Especial Consultiva del Tratado Antártico, y que se espera sean adoptados al final de dicha Sesión.

El Comité Legal de Redacción se reunió del 14 al 18 de junio de 1991 en Madrid. Participaron representantes de 23 Partes Consultivas. El Comité nombró Presidente al Sr. Pieter Verbeek, Jefe de la delegación de los Países Bajos, y Secretario al Sr. Camilo Villarino Marzo, Secretario General Adjunto.

El Comité preparó las versiones revisadas del borrador del Protocolo al Tratado Antártico y de tres de los cuatro Anexos al mismo, llamados: Anexo I sobre la Evaluación del Impacto Medioambiental, Anexo II sobre la Conservación de la Flora y Fauna Antárticas, y Anexo III sobre la Eliminación y Tratamiento de Residuos. Se adjuntan a este informe los cuatro textos revisados.

Durante las deliberaciones en el seno del Comité también surgieron algunos temas de importancia, como por ejemplo el relacionado con los artículos sobre Responsabilidad y Resolución de Controversias. No obstante, el Comité se ha abstenido de sugerir soluciones específicas para dichos temas, dejando que en el resumen de la Segunda Sesión se decida la mejor forma de solucionarlos.

Con relación al borrador del Anexo cuarto sobre Contaminación Marina el Comité no ha podido preparar una versión revisada. Después de haber establecido que este borrador continuaba presentando dificultades considerables para ciertas delegaciones, se acordó que en este estadio no sería adecuado mejorar el texto tan solo desde un punto de vista de redacción o legal. Por lo tanto, algunas delegaciones decidieron que sería muy útil preparar en un grupo de contacto informal las discusiones de base sobre este Anexo que tendrían que tener lugar durante el resumen de la Segunda Sesión. Este grupo de contacto informal ha elaborado un texto alternativo.

El Comité de redacción legal sugiere la inclusión en el Protocolo de un artículo sobre definiciones. Como artículo 0 se ha añadido una propuesta para la lista de definiciones, que puede no ser exhaustiva. En la versión final este Artículo puede que se incluya como artículo 1, siendo necesaria, en consecuencia, una nueva numeración del Protocolo y de los Anexos.



**INFORME PROVISIONAL DE LA XI REUNION  
CONSULTIVA ESPECIAL DEL TRATADO ANTARTICO,  
SEGUNDA SESION,  
MADRID (17-22 DE JUNIO)**



1. Según la recomendación XV-1 y de conformidad con el Informe Provisional de la Primera Sesión del XI ATSCM, celebrada en Viña del Mar (Chile); y el Informe Provisional de la Primera Parte de la Segunda Sesión, celebrada en Madrid (España) en abril de 1991, los representantes de las Partes Consultivas (Alemania, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Chile, China, Ecuador, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, India, Italia, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Perú, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, Sudáfrica, Suecia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, y Uruguay) se reunieron en Madrid, España, del 17 al 22 de junio de 1991 para continuar con las conversaciones sobre las propuestas relativas a la protección global del medio ambiente antártico y sus ecosistemas dependientes y asociados.
2. A la Reunión también asistieron Delegaciones de las Partes Contratantes al Tratado Antártico que no son Partes Consultivas (Austria, Bulgaria, Canadá, Checoslovaquia, Colombia, Cuba, Dinamarca, Grecia, Hungría, República Democrática Popular de Corea, Rumanía y Suiza).
3. Las siguientes organizaciones asistieron a la Reunión en calidad de Observadores:
  - la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI),
  - la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (IUCN),
  - la Coalición Antártica y del Océano Austral (ASOC).
4. La Reunión decidió que la Mesa de la Segunda Parte de la Segunda Reunión debería ser la misma que se eligió para la Primera Parte. Por lo tanto, el Sr. Carlos Blasco Villa, Jefe de la Delegación Española sería el Presidente de la Reunión y los Sres. Lorenzo González y Camilo Villarino, ambos de la Delegación Española, serían Secretario General y Secretario General Adjunto respectivamente.
5. Se adoptó el siguiente orden del día:
  1. Apertura de la sesión.
  2. Adopción del orden del día.
  3. Presentación del informe del Comité de Redacción Legal.
  4. Consideración del informe del Comité de Redacción Legal y aprobación del informe.
  5. Redacción del Acta Final y de los instrumentos Legales en anexos, de la XI Reunión Especial Consultiva del Tratado Antártico.
  6. Aprobación del Acta Final y de los instrumentos Legales anexos de la XI Reunión Especial Consultiva del Tratado Antártico.
  7. Asuntos diversos.
  8. Aprobación del Informe Final de la XI Reunión Especial Consultiva del Tratado Antártico.
6. Tal y como decidió el Plenario al final de la Primera Parte de la Sesión, se reunió un Comité de Redacción bajo la Presidencia del Sr. Peter Verbeek (Jefe de la Delegación

de los Países Bajos) del 10 al 14 de junio, para examinar la redacción de los siguientes documentos:

- Protocolo al Tratado Antártico para la Protección del Medio Ambiente (Doc XI ATSCM/2/30, 29 abril 1991).
  - Anexo sobre Procedimientos de Evaluación del Impacto en el Medio Ambiente (Doc.XI ATSCM/2/GT II/Rev. 2, 29 abril 1991).
  - Anexo sobre la Conservación de la Fauna y Flora Antártica (Doc. XI ATSCM/2/GT II/Rev.1, 29 abril 1991).
  - Anexo sobre Eliminación y Tratamiento de Residuos (Doc. XI ATSCM/2/DT.8/Rev.2).
  - Anexo sobre la Contaminación Marina (Doc. XI ATSCM/2/DT.6/Rev.4).
7. El 17 de junio el Comité de Redacción entregó al Plenario los siguientes documentos:
- Protocolo al Tratado Antártico para la Protección del Medio Ambiente (XI ATSCM/2/LDC).
  - Anexo sobre la Evaluación del Impacto en el Medio Ambiente (XI ATSCM/2/LDC).
  - Anexo sobre la Conservación de la Fauna y Flora Antárticas (XI ATSCM/2/LDC).
  - Anexo sobre Eliminación y Tratamiento de Residuos (XI ATSCM/2/LDC).

El Comité de Redacción no pudo llegar a un acuerdo sobre la versión definitiva del Anexo sobre la Contaminación Marina. Un grupo de contacto *ad hoc* preparó un documento informal referente a este asunto.

8. El Plenario decidió empezar la revisión del trabajo del Comité de Redacción con el fin de adoptar, artículo por artículo, la versión final del Protocolo y sus Anexos. También se decidió que un Grupo de Trabajo, bajo la presidencia del Sr. Roberto Puceiro (Miembro de la Delegación de Uruguay), debería intentar acordar un texto para la contaminación marina.
9. El Plenario pudo adoptar todos los Artículos del Protocolo, con excepción del Artículo 25 (ex-Artículo 24) sobre procedimientos de modificación y enmienda del Protocolo. Pudo adoptar también una versión final de los cuatro Anexos antes citados, después de que el Grupo de Trabajo sobre la Contaminación Marina entregara al Plenario un texto acordado sobre la Prevención de la Contaminación Marina.
10. Con relación al Artículo 25, el Presidente presentó una propuesta nueva al Plenario después de extensas consultas. Muchos consideraron esta propuesta como un compromiso aceptable y como tal el Presidente solicitó que todas las delegaciones la transmitieran a sus respectivos Gobiernos para su consideración. En el último día laborable de la Segunda Parte de la Segunda Sesión, 22 de junio, una delegación comunicó al Plenario que su gobierno no estaba en posición de dar una respuesta definitiva.
11. El Presidente de la Reunión propuso al Plenario que la Segunda Sesión se reanudara en un futuro próximo, antes de la XVI Reunión Consultiva del Tratado Antártico que se celebrará en Bonn en el próximo mes de octubre. Esta Tercera Parte de la Segunda Sesión de la XI ATSCM que también se celebrará en Madrid debería ser lo más breve posible

y debería estar dedicada a la adopción del Artículo 25 y del texto del Protocolo en su totalidad, al igual que del Acta Final de la Reunión, con el fin de permitir la firma de este Acta Final y la apertura a la firma de este Protocolo con sus Anexos. El Plenario adoptó esta propuesta.

12. La Reunión acordó, como es habitual, solicitar al Presidente que emitiera un comunicado de prensa.
13. La Reunión expresó su cálido reconocimiento al Gobierno de España, al Presidente de la Reunión, al Secretario General y al Secretario General Adjunto y a su personal, al igual que al Presidente del Comité de Redacción, el Sr. Verbeek y al Presidente del Grupo de Trabajo, Mr. Puceiro.
14. Se adjuntan a este Informe Provisional los siguientes documentos en los cuatro idiomas oficiales de la Reunión:
  - Protocolo sobre la Protección del Medio Ambiente al Tratado Antártico, con la última propuesta del Artículo 25 entre corchetes (XI ATSCM/2, 21 junio 1991).
  - Anexo I sobre la Evaluación del Impacto sobre el Medio Ambiente (XI ATSCM/2, 21 junio 1991).
  - Anexo II sobre Conservación de la Fauna y Flora Antárticas (XI ATSCM/2, 21 junio 1991).
  - Anexo III sobre Eliminación y Tratamiento de Residuos (XI ATSCM/2, 21 junio 1991).
  - Anexo IV sobre la Prevención de la Contaminación Marina (XI ATSCM/2, 21 junio 1991).
15. El Informe Provisional de la Segunda Parte de la XI Reunión Especial Consultiva del Tratado Antártico se adoptó por consenso. La Reunión se aplazó el 22 de junio de 1991.



## **COMUNICADO DE PRENSA**



Se ha celebrado en Madrid de los días 17 al 22 de junio la continuación de la Segunda Sesión de la XI Reunión Consultiva Especial del Tratado Antártico.

Esta reunión tenía como objetivo establecer el texto de un Protocolo para la Protección del Medio Ambiente Antártico, sobre la base del documento elaborado en Madrid los días 23 a 30 del pasado mes de abril que había merecido una amplia aceptación y fue considerado como suficiente para llegar a un acuerdo.

En el curso de los debates una delegación señaló la imposibilidad de su Gobierno de aceptar la totalidad del documento, ya que en su opinión incluía disposiciones que podrían ser consideradas como equivalentes a una prohibición permanente de la actividad relativa a los minerales de la Antártida.

Como resultado de esta sesión se ha establecido un texto de Protocolo para la Protección del Medio Ambiente Antártico, salvo la cláusula relativa a la modificación o enmienda del mismo. Dicho Protocolo incorpora cuatro anexos: sobre evaluación del impacto medioambiental, conservación de la fauna y flora antártica, eliminación y tratamiento de residuos y prevención de la contaminación marina.

No habiendo sido posible adoptar la totalidad del texto del Protocolo, que era aceptable para la casi totalidad de las delegaciones, se ha considerado conveniente la celebración de una breve reunión en Madrid, con anterioridad a la próxima XVI Reunión Ordinaria Consultiva del Tratado Antártico que tendrá lugar en Bonn, para aprobar el artículo pendiente, estableciendo así un texto definitivo susceptible de ser firmado por todas las Partes Contratantes del Tratado Antártico.



**LISTA DE DELEGACIONES  
QUE ASISTIERON A LA SEGUNDA SESION  
(MADRID 17-22 JUNIO 1991),  
DE LA XI REUNION CONSULTIVA ESPECIAL  
DEL TRATADO ANTARTICO**



## I. PARTES CONSULTIVAS

### ALEMANIA

Representante

Dietrich GRANOW  
Ministro Plenipotenciario  
Ministerio Federal de Asuntos Exteriores

Delegados

Irene MAIER  
Directora  
Ministerio Federal de Justicia

Wolfgang HOFFMANN  
Ministro Consejero  
Ministerio Federal de Asuntos Exteriores

Dietrich KUPFER  
Consejero Ministro  
Ministerio Federal del Medio Ambiente

Juan DELAS  
Primer Consejero  
Embajada de la República Federal de Alemania, Madrid

Ralf BRETH  
Consejero  
Ministerio Federal de Asuntos Exteriores

### ARGENTINA

Representante

José María V. OTEGUI  
Ministro Plenipotenciario  
Director General para las Malvinas, Atlántico Sur y la Antártida  
Ministerio de Asuntos Exteriores

Delegados

Jorge A. MASTROPIERO  
Secretario de Embajada  
Dirección para las Malvinas, Atlántico Sur y la Antártida  
Ministerio de Asuntos Exteriores

Marcia LEVAGGI  
Ministerio de Asuntos Exteriores

### AUSTRALIA

Representante

John McCARTHY  
Director General de Organizaciones Internacionales  
Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio

## Delegados

Henry BURMESTER  
Vocal Asesor Principal  
Oficina de Derecho Internacional  
Ministerio de Justicia

Hugh WYNDHAM  
Subdirector General de Medio Ambiente y Antártida  
Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio

Brendan DORAN  
Jefe de Servicio.  
Sección Antártida  
Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio

Wendy FLETCHER  
Sección Política  
Dirección General de la Antártida  
Ministerio de Cultura, Deportes, Medio Ambiente, Turismo y Territorios

Lyn GOLDSWORTHY  
Coalición para el Océano Austral y la Antártida (ASOC)

## BELGICA

### Representante

Philippe GAUTIER  
Ministerio de Asuntos Exteriores

### Delegados

Sr. CASCHETTO  
Director del Programa Antártico  
Oficina de Política Científica

Jan DEBOUTTE  
Consejero  
Embajada de Bélgica, Madrid

## BRASIL

### Representante

Henrique Rodrigues VALLE  
Embajador  
Jefe del Departamento para el Medio Ambiente  
Ministerio de Relaciones Exteriores

### Delegado

Antonio de AGUIAR PATRIOTA  
Ministerio de Relaciones Exteriores

## REPUBLICA DE COREA

Representante

Myung KWAN CHANG  
Embajador

Delegados

Seo HANG LEE  
Catedrático Adjunto  
Instituto de Asuntos Exteriores y Seguridad Nacional  
Ministerio de Asuntos Exteriores

Byung HWA CHUNG  
Director Adjunto  
División Internacional de Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Asuntos Exteriores

## CHILE

Representante

Oscar PINOCHET DE LA BARRA  
Embajador, Director de la Academia Diplomática  
de Chile «Andrés Bello» y Director en funciones del Instituto  
Antártico de Chile

Representante  
Adjunto

Jorge BERGUÑO BARNES  
Embajador  
Jefe del Departamento de Políticas Especiales  
Ministerio de Asuntos Exteriores

Delegados

Miguel Angel PABLO ARAYA  
Segundo Secretario  
Embajada de Chile, Madrid

## REPUBLICA POPULAR CHINA

Representante

Sun LIN  
Embajador  
Director del Departamento Jurídico y de Tratados  
Ministerio de Asuntos Exteriores

Delegado  
Representante

Guo KUN  
Director  
Comité Nacional para la Investigación en la Antártida

Delegados

Song LI  
Primer Secretario  
Departamento Jurídico y de Tratados  
Ministerio de Asuntos Exteriores

Li ZHANSHENG  
Ingeniero Jefe  
Comité Nacional para la Investigación en la Antártida

## **ECUADOR**

Representante

Alfredo VALDIVIESO GANGOTENA  
Embajador de Ecuador, Madrid

Representante  
Adjunto

Manuel ROMERO CEVALLOS  
Ministro  
Director General para la Soberanía Marítima y Aérea

Delegado

Eduardo MORA  
Ministro  
Embajada de Ecuador, Madrid

## **ESPAÑA**

Representante

Carlos BLASCO VILLA  
Director General de Relaciones Económicas Internacionales  
Ministerio de Asuntos Exteriores

Delegados

Lorenzo GONZALEZ ALONSO  
Embajador de España

José Luis CANDELA CANDELA  
Subdirector de Cooperación Científica y Técnica  
Ministerio de Asuntos Exteriores

Iñigo de PALACIO ESPAÑA  
Subdirector General de Cooperación Aérea, Marítima  
y Terrestre  
Ministerio de Asuntos Exteriores

Camilo VILLARINO MARZO  
Asesoría Jurídica Internacional  
Ministerio de Asuntos Exteriores

José MATRES MANSO  
Oficina de Información Diplomática  
Ministerio de Asuntos Exteriores

Juan Ramón VERICAD COROMINAS  
Vocal Asesor  
Gabinete de la Secretaría de Estado para las Universidades  
e Investigación

Juan María CISNEROS  
Director del Programa de Meteorología Antártica  
Instituto Nacional de Meteorología  
Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Amparo RAMBLA GIL  
Jefa del Departamento de Coordinación del Grupo  
de Expertos de la Subdirección General  
de Cooperación Internacional  
Ministerio de Obras Públicas y Transportes

Mercedes MONTESINOS  
Consejera Técnica del Gabinete Técnico  
de la Secretaría General  
del Departamento del Medio Ambiente  
Ministerio de Obras Públicas y Transporte

## **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

Representante

E.U. CURTIS BOHLEN  
Secretario Adjunto para Asuntos Oceánicos,  
Medioambientales y Científicos Internacionales  
Departamento de Estado

Delegados

R. TUCKER SCULLY  
Director, Oficina de Asuntos Oceánicos  
Departamento de Estado

## Consejeros

Jeff KOVAR  
Oficina de Asesoría Jurídica  
Departamento de Estado

Elizabeth LEIGHTON  
División de Asuntos Polares  
Oficina de Asuntos Oceánicos, Medioambientales y Científicos  
Internacionales  
Departamento de Estado

Jack TALMADGE  
División de Programas Polares  
Fundación Nacional de Ciencias

Bruce WILLIAMSON  
Oficina de Asuntos Económicos y Comerciales  
Departamento de Estado

Will MARTIN  
Sociedad de la Naturaleza

## Observador

Joan M. BONDAREFF  
Comité de Marina Mercante y Pesca  
Congreso de Estados Unidos

## FINLANDIA

### Representante

Caj SODERLUND  
Ministro Consejero  
Embajada de Finlandia, Madrid

## FRANCIA

### Representante

Jean Pierre PUISSOCHET  
Director de Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Asuntos Exteriores

### Representante Adjunto

Georges DUQUIN  
Subdirector de Derecho del Mar, Pesca y Antártida  
Dirección de Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Asuntos Exteriores

Delegados

Charles CAUSERET  
Consejero  
Departamento de Asuntos Jurídicos  
Ministerio de Asuntos Exteriores

Alain MEGRET  
Subdirector para la Protección de la Naturaleza  
Ministerio del Medio Ambiente

Bertrand CHARRIER  
Fundación Cousteau

**INDIA**

Representante

Manorama BHALLA  
Embajadora  
Embajada de India, Madrid

Delegados

Ram MOHAN  
Embajada de India, Madrid

Bhimsen RAO

**ITALIA**

Representante

Alessandro VATTANI  
Director General de Asuntos Culturales  
Ministerio de Asuntos Exteriores

Delegados

Gerardo CARANTE  
Dirección General de Asuntos Culturales  
Ministerio de Asuntos Exteriores

Francesco FRANCONI  
Asesor Jurídico  
Dirección General de Asuntos Culturales  
Ministerio de Asuntos Exteriores

Franco MORSELLI  
Ministerio de Investigación Universitaria  
Científica y Técnica

Consejeros

Marcello MANZONI  
Consejero Antártida  
Dirección General de Asuntos Culturales  
Ministerio de Asuntos Exteriores

Pietro GIULIANI  
Experto

## JAPON

Representante

Masaki KONISHI  
Director General Adjunto  
Oficina de Relaciones con las Naciones Unidas  
Ministerio de Asuntos Exteriores

Delegados

Ichita ITABASHI  
Director División Internacional de Ciencias  
Oficina de Ciencias y Asuntos Internacionales  
Ministerio de Educación

Mitsunori NAMBA  
Adjunto al Director  
División de Asuntos Científicos  
Oficina de Relaciones con las Naciones Unidas  
Ministerio de Asuntos Exteriores

Joshimi OKUNUSHI  
Director Adjunto  
Oficina Desarrollo Oceánico  
Ministerio de Comercio e Industria Internacional

Toshikazu TOYANA  
Subdirector  
División de Asuntos Internacionales  
Agencia de Pesca

Akira UCHIDA  
División Oficial de Convenciones Internacionales  
Ministerio de Educación

Yoshio YOSHIDA  
Catedrático  
Instituto Nacional para la Investigación Polar

Hirotsugu AMAMIYA  
Secretario Primero  
Embajada de Japón, Madrid

## NORUEGA

Representante

Jan ARVERSEN  
Embajador  
Consejero Especial en Asuntos Polares  
Ministerio de Asuntos Exteriores

## Delegados

Rolf Trolle ANDERSEN  
Embajador de Noruega. Bucarest

Halvar MUSAEUS  
Director General  
Ministerio del Petróleo y la Energía

Svein ANDREASSEN  
Jefe de División  
Sección Polar/Departamento Político  
Ministerio de Asuntos Exteriores

Stein OWE  
Director General Adjunto  
Departamento Polar  
Ministerio de Justicia

Carola BJORKLUND  
Consejero  
Ministerio del Medio Ambiente

Rasmus HANSSON  
Investigador  
Instituto de Investigación Polar Noruego

## NUEVA ZELANDA

### Representante

Frank WONG  
Director de la División Jurídica  
Ministerio de Asuntos Exteriores

### Delegados

Gerard VAN BOHEMEN  
Consejero Jurídico  
Ministerio de Asuntos Exteriores

Janet DALZIELL  
Representante Organización no Gubernamental

## PAISES BAJOS

### Representante

P. J. M. VERBEEK  
Director Adjunto  
Dirección de Cooperación Científica  
Ministerio de Asuntos Exteriores

Delegado

F. von DER ASSEN  
Jefe del Departamento de Naturaleza, Medio Ambiente y Fauna  
Ministerio de Agricultura, Gestión de la Naturaleza y Pesca

G. TANJA  
Consejero Jurídico Adjunto  
Ministerio de Asuntos Exteriores

B. Van DER HULT  
Asuntos Medioambientales Internacionales  
Ministerio de la Vivienda, Planificación Urbanística y Medio Ambiente

K. J. BOLT  
División Internacional de Asuntos Marítimos y Medioambientales  
Ministerio de Transportes y Aguas

**PERU**

Representante

Eduardo TOLEDO GONZALEZ  
Embajador  
Embajada de Perú, Madrid

Delegado

Carlos GIL DE MONTES MOLINARI  
Tercer Secretario  
Embajada de Perú, Madrid

**POLONIA**

Representante

Janus MICKIEWICZ  
Director del Departamento Jurídico y de Tratados  
Ministerio de Asuntos Exteriores

Delegados

Andrzej MALINOWSKI  
Consejero  
Embajada de Polonia, Madrid

**REINO UNIDO**

Representante

John HEAP  
Oficina de Asuntos Exteriores y de la Commonwealth

Delegados

Elizabeth WILMSHURST  
Oficina de Asuntos Exteriores y de la Commonwealth

Patrick SZELL  
Departamento del Medio Ambiente

## **SUDAFRICA**

Representante

Naude STEYN  
Director para Organizaciones Internacionales  
Ministerio de Asuntos Exteriores

Representante  
Adjunto

Albert J. HOFFMANN  
Consejero Jurídico  
Ministerio de Asuntos Exteriores

Delegados

Francois J. VAN DER MERWE  
Consejero  
Embajada de Sudáfrica, Madrid

Johannes N. RHOODIE  
Tercer Secretario  
Embajada de Sudáfrica, Madrid

## **SUECIA**

Representante

Désirée EDMAR  
Directora General en el Consejo del Primer Ministro

Representante Adjunta

Marie JACOBSON  
Directora del Departamento Jurídico  
Ministerio de Asuntos Exteriores

Delegados

Johan BODEGARD  
Director  
Ministerio del Medio Ambiente

Goran RUDBACK  
Adjunto de Investigación  
Secretaría de Investigación Polar

## **UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS**

Representante

Arthur CHILINGAROV  
Presidente Adjunto  
Comité para la Hidrometeorología

Representante  
Adjunto

Serguei KAREV  
Director del Departamento de Derecho Internacional Público  
Ministerio de Asuntos Exteriores

Delegados

Vladimir GLADYSHEW  
Embajada de la URSS, Madrid

Serguei KUZNETSOV  
Consejero Jurídico  
Departamento de Derecho Internacional Público  
Ministerio de Asuntos Exteriores

Vitaly SMAGIN  
Jefe del Departamento Científico  
Instituto para la Investigación en el Artico y en la Antártida

## URUGUAY

Representante

Mario AGUERRONDO  
Director  
Instituto Antártico Uruguayo

Representante  
Adjunto

Félix PITTIER  
Director para Asuntos Fronterizos, Marítimos y Fluviales  
Ministerio de Asuntos Exteriores

Delegados

Elena M. FAJARDO  
Segunda Secretaria  
Embajada de Uruguay, Madrid

Roberto PUCEIRO  
Consejero Jurídico del Consejo Directivo  
Instituto Antártico Uruguayo

## II. PARTES NO CONSULTIVAS

### AUSTRIA

Representante

C. ZEILESEN  
Subdirector General  
Ministro de Asuntos Exteriores

Delegado

Christian BERLAKOVITS  
Ministro Consejero  
Embajada de Austria, Madrid

### BULGARIA

Delegado

Boyka NICHEVA  
Consejero  
Embajada de Bulgaria, Madrid

### CANADA

Representante

Paul FAUTEUX  
Primer Secretario  
Embajada de Canadá en Francia

### COLOMBIA

Representante

William JARAMILLO GOMEZ  
Embajador  
Embajada de Colombia, Madrid

Manuel SANZ DE SANTAMARÍA  
Ministro Consejero  
Embajada de Colombia, Madrid

### CUBA

Representante

Raul TORRES PEREZ  
Consejero Económico  
Embajada de Cuba en España

Delegado

Leonardo SANTOS  
Consul General  
Consulado de Cuba

## REPUBLICA FEDERATIVA CHECA Y ESLOVACA

### Representantes

Pavlina REZNICKOVA  
Embajadora  
Presidenta de la Delegación  
Embajada de la República Federativa Checa y Eslovaca, Madrid

Jaromir MASEK  
Consejero de la Embajada Checoeslovaca

## DINAMARCA

### Delegado

J. R. LILJE JENSEN  
Consejero

Kirsten SANDER  
Consultor

Jacob DAHL THOMSEN  
Consejero de Embajada

## GRECIA

### Representantes

Emmanuel GOUNARIS  
Presidente del Comité Nacional Griego de las Regiones Polares  
Ministerio de Asuntos Exteriores

Artemis PAPATHANASSIOU  
Secretaria del Departamento Jurídico  
Ministerio de Asuntos Exteriores

## HUNGRIA

### Delegado

Andras BASCH  
Consejero  
Embajada de Hungría, Madrid

## REPUBLICA DEMOCRATICA POPULAR DE COREA

### Representantes

Yu CHIANG UN  
Representante permanente en la Organización Mundial de Turismo

Chang CHUN SIK  
Tercer Secretario  
Representante permanente en la Organización Mundial de Turismo

## RUMANIA

Representante

Vasile DAN  
Encargado de Negocios  
Embajada de Rumania, Madrid

Delegado

Sorin TANASESCU  
Diplomático  
Ministerio de Asuntos Exteriores

## SUIZA

Representante

Lucius CAFLISCH  
Embajador  
Jurisconsulto  
Departamento Federal de Asuntos Exteriores

### III. OBSERVADORES

#### UNION INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA Y LOS RECURSOS NATURALES (UICN)

Wolfgang E BURHENNE  
Consejero de Derecho Medioambiental

#### COALICION PARA EL OCEANO AUSTRAL Y LA ANTARTIDA (ASOC)

Jim BARNES  
Consejero General

Cassandra PHILLIPS

James MARTIN-JONES

Evelyn HURWICH

Paul BOGART

#### COMISION OCEANOGRAFICA INTERGUBERNAMENTAL (COI)

Carlos PALOMO  
Oceanógrafo